

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balaor.  
Rullon, hermanos.  
(García.)  
MAHON. Orfina. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

sale todos los dias por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.  
En Mallorca ó Ibiza fran- 10 rs.  
co de porte. . . . .  
En los demas puntos del 12 rs.  
Reino, id. id. . . . .  
Cada número suelto. . . . . 1 rl.

PALMA.—SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 1851.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

La crisis ministerial ha terminado en Francia mucho mas pronto de lo que debia esperarse, atendiendo á la gravedad de las causas que la han producido y al estado de fraccionamiento en que se encuentra la Asamblea. Despues de mil ensayos infructuosos, el presidente ha tenido que escoger por ministros á hombres de ninguna significacion política. Si hubiésemos de juzgar lo que acaba de pasar entre nuestros vecinos por las ideas generales que corren acerca del gobierno parlamentario, no seria muy fácil encontrar una explicacion natural y sencilla de los hechos; pero aquellas ideas han sido reemplazadas en Francia por otras, que, si no son mas seguras, tienen en cambio el mérito de ser mas nuevas.

En tiempo de la monarquía el rey era inviolable; mas la Constitucion republicana impone al presidente la responsabilidad de todos sus actos. Bajo este concepto el poder ejecutivo debe tener ahora mas la libertad que antes para escoger sus ministros, y estos, que comparten la responsabilidad con aquel, no pueden obrar con tanta libertad y desembarazo como cuando procedian por su propia cuenta sin temor de envolver á otros en sus errores ó desgracias. Esta particularidad es bastante por sí sola para causar á cada instante conflictos y embarazos en una Asamblea, que, acostumbrada á la antigua rutina política, no se hace cargo de la diferencia de tiempos y circunstancias.

Otra muy notable tenemos que señalar; en la antigua cámara habia mayoría y minoría, caminando una y otra, y especialmente la primera, á un fin claro y preciso. Ahora la mayoría no tiene objeto determinado, ó por mejor decir, tiene tantos que su fuerza viene á ser puramente negativa. La mayoría se compone, como ya hemos dicho otras veces, de tres fracciones numerosas, y de otras dos, que, si no lo son tanto, no dejan de meter ruido; á saber: legitimistas, orleanistas, bonapartistas, *tiers parti* y católicos.

El jefe de los primeros, Mr. Berryer, ha desplegado á la luz del mediodia, en el seno de la representacion nacional, la bandera blanca, declarando que no hay salud para la Francia sino en el restablecimiento de la monarquía legítima; los segundos, si bien aceptan con mas resignacion la república, tampoco encuentran otra solucion posible que la vuelta de la dinastía de Orleans con el gobierno parlamentario: para los terceros, cada dia que pasa sin que la Francia se eche en brazos del César, es agravar mas y mas los males de la patria; los que pertenecen al *tiers parti*, gente de teorías, se acomodarian fácilmente con cualquiera forma de gobierno, con tal de ser ellos los que mandasen, y no mandando se complacen en poner estorbos á todo; por último, los católicos, aun cuando se inclinan á la monarquía, sus preferencias estan por el gobierno que mas atiende á los intereses religiosos y morales del país.

Todas estas fracciones militan en un mismo campo, y son las que, reunidas bajo la presion del temor, han contribuido

poderosamente al restablecimiento del orden y al mantenimiento de la tranquilidad. Con su apoyo ha podido el gobierno cerrar los clubs, poner un freno á los desmanes de la prensa, modificar la ley electoral, y tomar las demas disposiciones que tanto han contribuido á detener los progresos de la anarquía. Se conjuró por un momento el inminente peligro que amenazaba á los intereses sociales, y habiendo hecho uno de los coligados alardes estemporáneos, los otros se apresuraron á salirle al encuentro y á cortarle el paso, cometiendo una gravísima falta. Si el partido conservador hubiese podido con sus propias fuerzas contrarrestar los proyectos que se atribuian á Luis Napoleon, enhorabuena que lo hubiese intentado: pero reconocerse flaco y débil, y llamar en su auxilio á los encarnizados enemigos de la sociedad, ha sido hacer una confesion explícita de impotencia y dar un ejemplo funestísimo para el porvenir. Y no hay que escusarlo con que era preciso jugar el todo por el todo; porque ni el César llamaba á las puertas del Capitolio, ni aun cuando hubiese llamado tenia la Asamblea por qué temer; sobrábanle medios de defensa, pues tenia un general como Changarnier, que al frente de un ejército parlamentario no habria tardado en destruir á los imperiales, y en conducir á su jefe á Vincennes.

La verdad es que la mayoría emprendió la batalla muy satisfecha y confiada del triunfo, y que habiendo conocido durante el combate que iban mermándose sus fuerzas, no quiso pasar por la humillacion de una derrota, y la vanidad la arrastró á buscar aliados en el campo de sus verdaderos enemigos, como si una victoria comprada á tanta costa no fuese mil veces peor que una derrota. Tal es la historia exacta de la última campaña parlamentaria. Semejante á la que la coalicion sustentó en 1839 contra el conde Molé, es probable que produzca idénticos resultados, con la diferencia que los de aquella fueron lentos, porque existia un orden de cosas algun tanto arraigado, mientras que los de ahora serán probablemente tan rápidos como los que vienen sucediéndose de tres años á esta parte.

Que las fuerzas de la coalicion son negativas, está demostrado con solo recordar que cada una de las fracciones que la componen tiene proyectos distintos, y ninguna de ellas apoya con sinceridad al gobierno republicano. Con mas ó menos impaciencia todas aguardan la realizacion de sus esperanzas, sin considerar que necesariamente habrá de sucederles lo mismo que á Luis Napoleon; cuando los legitimistas quieran levantar la cabeza habrá coalicion entre orleanistas y bonapartistas, y así mutuamente irán combatiéndose los partidos. Dios solo sabe el desenlace que podrá tener un estado de cosas tan violento y tan sobrenatural. Si el poder ejecutivo estuviese en manos de un hombre que no se hubiese adormecido en las delicias de Capua, y si en lugar de contentarse con el título de príncipe y con tener un palacio con servidumbre semi-imperial, hubiese corrido tras de la realidad, se hubiera dado la batalla entre ambos poderes, y habria un vencedor, mientras que ahora ambos están poco mas ó menos re-

ducidos á la condicion de vencidos, y mas vencida que ellos la nacion, cuyos males llevan traza de prolongarse por mucho tiempo.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 24 de enero.

He aqui el mensaje que ha dirigido el presidente de la república á la asamblea.

«Al señor presidente de la Asamblea nacional legislativa:

Señor presidente: La opinion pública confía en la prudencia de la Asamblea y del gobierno, no se ha conmovido con los últimos incidentes; sin embargo, la Francia empieza á sufrir las consecuencias de un desacuerdo que deplora. Mi deber es hacer cuanto pueda para evitar sus funestos resultados.

La union de los dos poderes es indispensable al país; pero como la constitucion los ha hecho independientes, la única condicion de esta union es la confianza reciproca.

Penetrado de este sentimiento, respetaré siempre los derechos de la Asamblea, manteniendo intactas las prerogativas del poder que debo al pueblo. Para no prolongar una disidencia penosa, he aceptado, despues de la reciente votacion de la Asamblea la dimision de un ministerio que habia dado al país, y á la causa del orden prendas seguras de su lealtad. Queriendo, sin embargo, reformar un gabinete con probabilidades de duracion, no podia tomar estos elementos de una mayoría nacida de circunstancias escepcionales, y me he visto con sentimiento en la imposibilidad de hallar una combinacion entre los individuos de la minoría, á pesar de su importancia.

En este conflicto, y despues de vanas tentativas me he decidido á formar un ministerio de transicion, compuesto de hombres especiales que no pertenecen á ninguna fraccion de la Asamblea, y decidido á entregarse á los negocios sin las preocupaciones de los partidos. Los hombres honrados, que aceptan esta empresa patriótica, tendrán derecho á la gratitud del país.

Continuará, pues, la administracion como hasta aquí. Las prevenciones se disiparán ante el recuerdo de las declaraciones solemnes del mensaje del 12 de noviembre. Se reconstituirá la verdadera mayoría, y se restablecerá la union sin que los dos poderes hayan sacrificado nada de la dignidad en que estriba su fuerza.

La Francia quiere, ante todas cosas el reposo, y espera de los que ha investido con su confianza una conciliacion sin debilidad, una firmeza tranquila, y la impasibilidad en el derecho.

Recibid, señor presidente, las protestas mas sinceras de mi estimacion.

Luis Napoleon Bonaparte.»

ALEMANIA.

El Diario de Francfort de 1.º de febrero dice: La reorganizacion de la confederacion germánica, y especialmente la concentracion del poder ejecutivo, experimenta bastantes dificultades. Se asegura que algunos de los pequeños estados de la confederacion han protestado, ó á lo menos están en vísperas de protestar contra este proyecto, que hace de las dos potencias alemanas los principales ó únicos poseedores del poder ejecutivo, y que limita por consiguiente la soberanía interior de los estados particulares, pa-

ra desarrollar y consolidar la soberanía de la confederacion. En sentir de dichos estados no cabe sino apelar á la antigua dieta.

Viena 29 de enero.

Con motivo de la proposicion del consejo de ministros, el emperador ha ordenado la supresion de la institucion militar de las fronteras en Transilvania y la organizacion de cinco regimientos de linea, en reemplazo de los cinco regimientos de las fronteras de la Transilvania.

— La Correspondencia constitucional anuncia que el gobierno prusiano se ocupa de un proyecto de ley modificando la propiedad literaria en Prusia. El gobierno ha pedido su dictamen á las sociedades literarias y artísticas.

— El gran duque de Baden ha prolongado en el gran ducado por cuatro semanas el estado de sitio.

— Las noticias de los ducados de Schleswig-Holstein anuncian que se está preparando todo lo necesario para que vuelva á tomar posesion de la autoridad el gobierno de Dinamarca. Las tropas austriacas han pasado el Elba, á escepcion de algunos escuadrones de caballería que por haberse roto el puente de Artlenbourg han debido quedar en la orilla izquierda. — El nuevo gobierno debió instalarse el dia 1.º de febrero, quedando restablecido al propio tiempo el tribunal superior de apelacion comun á los dos ducados. Temiase sin embargo que las dificultades sobrevenidas entre los comisarios federales y las personas designadas para ocupar los diferentes ministerios, no produjeran alguna dilacion al instalarse el gobierno interino.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de febrero.

Dice el Popular:

De uno de nuestros colegas tomamos la siguiente curiosa relacion de lo ocurrido en las secciones del Congreso en la reunion que celebraron el lunes para el nombramiento de la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de arreglo de la deuda.

En la primera seccion notábase una gran afluencia de diputados, hasta contarse en ella el número de 36. El señor D. Alejandro Llorente se presentó desde luego candidato para el arreglo de la deuda, sin lazos ni compromisos de ningún género con el gabinete. «Los que quieran, dijo, votar un candidato ministerial, que no me voten á mí; los que quieran á su vez votar un candidato de oposicion decidida á todo arreglo de la deuda, tambien deben escoger otra persona. Yo me reservo mis opiniones; yo desde ahora disiento de algunas de las consignadas en la ley que va á discutirse; pero no podré decir hasta dónde llevaré mi disintimiento. Sin duda estas palabras, bastante explícitas, no debieron agrandar al partido ministerial; quien rechazó abiertamente la candidatura del señor Llorente, fijándose en la del señor D. Luis Piermas. Procediéndose á la votacion, este obtuvo 8 votos y 26 el señor D. Alejandro Llorente. Todos los demas nombramientos de esta seccion fueron en igual sentido, poco benevolos al gobierno.

En la segunda seccion ni unos ni otros puede decirse llevaban determinada su candidatura. La de los ministeriales fué al fin la del señor Maquieira, y la oposicion se fijó en el nombre del señor D. Luis Mayans, digno presidente del Congreso, no obstante que este, una y mil veces de la manera mas enérgica, protestó contra su nombramiento para una comision, cosa que no

creía compatible con el alto cargo que ejercía en la cámara. Estas consideraciones, sin duda, influyeron en que el señor Maquieira fuera elegido por 18 votos contra 13 que obtuvo el señor D. Luis Mayans, á quien en un principio quiso votar toda la seccion.

En la seccion tercera la batalla no fué menos empeñada. El candidato ministerial era aqui el señor Flores Calderon, intendente de Madrid. El candidato de oposicion el señor D. Manuel Bermudez de Castro, aquel salió elegido por 18 votos contra 13 que reunió el nombre de este.

No tuvieron la misma importancia las discusiones habidas en el seno de la cuarta seccion. La oposicion moderada no tenia aqui candidato; el señor Miota lo era de los moderados que apoyan al gobierno. No obstante el señor Mata y Alós propuso que para dar mayor sancion al arreglo de la deuda, nombrase esta seccion al señor Domenech representante del partido progresista; pero combatida esta propuesta por el señor Fernandez Negrete, ministro de Comercio, el señor Miota fué elegido por 18 votos contra 14 que obtuvo el diputado por Barcelona.

La asistencia del señor presidente del Consejo y ministro de Hacienda á los debates de la quinta seccion, dió á estos un grande interés é importancia. Al tratarse del candidato para el arreglo de la deuda, el señor Garcia Luna, actual redactor de *El Heraldo* y uno de los representantes de los acreedores de Sevilla y Cádiz, se manifestó desde luego adicto al pensamiento del gabinete. El señor Moreno Lopez, que ocupaba en la cámara hasta ahora una posicion mas bien amiga que contraria al ministerio, manifestó que hasta estudiar profundamente el proyecto, hasta oír las esplicaciones que el gobierno habria de dar necesariamente á la comision sobre la oportunidad de su presentacion, él no podia manifestarse decidido partidario de este arreglo; sin embargo de que desde luego reconocia y aplaudia el pensamiento justísimo y patriótico de arreglar la deuda, cimentando así el crédito del estado. No obstante estas últimas palabras, el señor D. Juan Bravo Murilla rechazó de la manera mas terminante y esplicita como candidatura de oposicion, la candidatura del señor Moreno Lopez. Disentir en lo mas mínimo del pensamiento del gobierno, no creer ciegamente en la oportunidad del arreglo de la deuda cuando el gobierno lo presenta, no tener la misma fé que el gabinete tiene en sus proyectos, es á los ojos del actual señor ministro de Hacienda un acto de verdadera y abierta oposicion. Y con este motivo, el señor presidente del Consejo de ministros entró en esplicaciones un tanto estensas sobre su programa económico. Este año, dijo, las economías no irán mas allá del límite que ya les habia marcado al salir del gabinete presidido por el duque de Valencia. Para los presupuestos de 1852, que el gobierno está dispuesto á presentar á las Cortes, podrán hacerse reformas mas radicales en la administracion, y por tanto economías de mayor importancia. Pero no espere el Congreso ni el país que ni unas ni otras basten en este ni en el año próximo para cubrir el importe de las atenciones de la nueva deuda. Despues de una réplica viva y enérgica del señor Moreno Lopez al discurso del Sr. ministro de Hacienda, la seccion nombró al Sr. Garcia Luna por diez y siete votos contra catorce.

En la seccion sexta, si bien los debates fueron poco empeñados, las votaciones lo fueron mucho. Despues de tres escrutinios, el señor conde de Vilches, candidato independiente, fué votado contra el señor D. Fernando Alvarez, candidato patrocinado por el gobierno. Algunos amigos del señor D. Alejandro Mon que habia en esta seccion, y que votaron primero al señor Sanchez Mendoza, unieron luego sus votos al señor conde de Vilches.

En la sexta y última seccion, la presencia del señor Bertran de Lis, ministro de estado, y el primitivo autor del proyecto para el arreglo de la deuda presentado hoy al parlamento, daba grandísimo interés á sus debates. El señor Bertran de Lis habló en efecto largo y estensamente sobre esta cuestion. En concepto de su señoría

la obligacion de la deuda es una cosa tan sagrada y tan urgente que él no vacilaria un solo instante en privar de una parte de sus pagas á los funcionarios del estado y en desatender otros servicios con tal de poder cubrir este. Segun sus cálculos, el importe total de los intereses de la deuda, que se llama á consolidacion por este arreglo, ascenderá al cabo de los diez y nueve años á unos 160 millones de reales, que unidos á los 100 que ya hoy se satisfacen por este concepto y á las diversas sumas que habra que aplicar y que se aplican á la estincion de la deuda amortizable, subirá á unos 300 millones de reales. En el primer año, el importe de lo que vá á satisfacerse al nuevo tres por 100, y de lo que se consagra para la amortizacion de las otras clases de papel será unos 80 millones de reales sobre los 100 que ya hoy dia estan destinados al presupuesto de la deuda. El señor don Millan Alonso, en vista de estos datos y de su convencimiento íntimo y profundo de que en el estado actual de nuestro tesoro y la pobreza de nuestro país, es imposible consagrar estas sumas á una atencion por privilegiada que sea, se declaró abierto adversario del arreglo de la deuda en las circunstancias actuales. Por grandes que fueran las consideraciones políticas que exigieran esto, ninguna á sus ojos habia mas alta que la del bien de los pueblos, y la de la necesidad de que no fuésemos con un sistema de gastos crecientes á una bancarota inevitable.

Antes de proceder al arreglo de la deuda, el diputado castellano queria ver estinguido nuestro deficit, organizada nuestra deuda flotante y ver cubiertas con regularidad y con desembarazo las atenciones públicas. El dia que esto se hubiera conseguido, el dia que se hubieran hecho grandes y radicales economías en nuestro presupuesto de gastos, aquel dia podria pensarse en el arreglo provechoso y definitivo de la deuda del estado. El señor Puche y Bautista aceptaba, por el contrario, los principios fundamentales del arreglo en cuestion. Llevado el debate á las urnas, el señor Alonso fue elegido por diez y siete votos contra catorce que obtuvo el candidato ministerial.

De la comparacion de los votos emitidos en las diferentes secciones del congreso, resulta que el ministerio tuvo ocho en la primera seccion, diez y ocho en la segunda, igual número en la tercera, quince en la sexta y catorce en la última, ó sea un total de ciento cinco votos. La oposicion tuvo en la primera seccion veinte y seis, en la segunda trece, en la tercera trece, en la cuarta catorce, en la quinta catorce, y en la sexta diez y seis, y en la sétima diez y siete ó sea un total de ciento trece votos. Con el ministerio se vió votar á todo el núcleo de la primitiva oposicion de este congreso, que sigue las huellas del señor Donoso Cortés: á algunos diputados, amigos personales de los ministros, y á la gran masa de diputados funcionarios que hay en este congreso. Con la oposicion votaron por lo general casi todos los diputados que constituyen la fraccion á quien *La España* representa en la prensa; una gran parte de los que pasan por amigos del Sr. D. Alejandro Mon, algunos del gabinete último, la mayoría de los progresistas y casi todos los diputados que se llaman independientes.

Se estraña por muchos la designacion de personas hecha por el gabinete para una comision tan importante y de conocimientos tan especiales como es y deber ser la del arreglo de la deuda, en la cual no figuraban los nombres de los señores, Olivan, Mon, Barzanallana, Canga Argüelles, y otra porcion de diputados que por sus estudios y por su especialidad son tan aptos para resolverle; mientras la oposicion tuvo el acierto de presentar en casi todas las secciones candidatos, no solamente muy aceptables, sino que ocupan una posicion elevada en el parlamento.

Ayer llegó á Madrid, de vuelta de una expedicion al Escorial, el señor conde S. Luis. Probablemente este viaje de recreo habrá dado origen á la noticia de *El Clamor* sobre la salida

para Francia del último ministro de la gubernacion.

Ayer, despues de celebrada una misa de requiem, fué conducido al cementerio de la sacramental de S. Luis el cadáver del mariscal de campo don Vicente Sanchez, que falleció en la mañana del 28 del presente.

Siendo brigadier el Sr. Sanchez, mandó la vanguardia de la division del general Zurbaron en 1843 cuando los sucesos de Torrejon.

El Sr. Arrazola, presidente del tribunal supremo de justicia, con el objeto de decorar el local de este y de hacer en él algunas obras; ha reclamado del señor ministro de gracia y justicia alguna cantidad de la suma reunida por los sueldos que dejan de percibir los empleados del ramo que usan real licencia.

Dice el *Heraldo*:

Nuestro corresponsal del Ferrol nos dirige con fecha 31 de enero la siguiente comunicacion, en que, despues de hablarnos de la salida del Sr. Sotelo para la corte, y de las nuevas banderas que se han dado al batallon de marina, nos trasmite lo que ocurre acerca de las obras de aquel arsenal. Dice así:

«Ayer se encargó interinamente de la comandancia general de este departamento el brigadier de la armada Sr. de Flores. El general Sotelo, que la desempeñó en propiedad, ha salido para esa con objeto de tomar asiento en el senado.

El domingo último recibió nuevas banderas el batallon de infanteria de marina que con este motivo estrenó una bonita charanga. La ceremonia de la bendicion se verificó con toda solemnidad en la iglesia castrense, cuya nave principal se habia adornado de un modo conveniente. La concurrencia en el templo y en la plaza donde está situado fué muy numerosa, y lo habria sido mas si el tiempo, que en las primeras horas del dia se presentó bueno, no hubiera cambiado despues.

Dije á Vds. en mi anterior que se estaban esperando de un dia á otro las máquinas del vapor *Jorge Juan*; ya se han recibido, y muy pronto se empezarán á montar.

En las obras generales del arsenal y de la factoria se trabaja sin interrupcion. La misma actividad se nota en las de los buques que se hallan en el astillero. Al bergantín *Alcedo* se le puso el tajamar y regatas, están á punto de concluirse sus obras interiores, y de cubiertas. En la grada que ocupa se han puesto imadas nuevas para su bote al agua. En la urca *Niña* se han colocado las cuerdas para poner los baos de la cubierta, mientras continúa su forro interior. La grada en que se halla este buque es de las nuevas, y habilitada últimamente, tiene sus imadas de las reformadas y hechas de latón.

Tratase de establecer en este arsenal un aparato para reblandecer las maderas por medio del vapor y poderlas dar curvaturas; pues el medio que hasta hoy se ha empleado para conseguir el mismo resultado, á mas de imperfecto, hace perder á dicho material una gran parte de su resistencia; así es que no podemos menos de considerar como muy ventajosa la adopcion de un sistema que tan en uso está en otros países.»

Tomamos de *La España* el siguiente artículo.

«El sábado último se presentó por primera vez en la seccion de Marina de la comision de presupuestos el general Bustillos, nuevo ministro del ramo, á esponer su pensamiento con respecto al importante punto de las rebajas proyectadas por el gabinete.

Nuestros lectores saben que antes de que hubiese llegado el general Bustillos, sus compañeros, obedeciendo al sistema general de economías, que es una de las bases principales de su programa, se habian apresurado á presentar en la misma comision un proyecto de rebaja en el presupuesto de Marina. Ascendió este último, segun lo habia fijado el anterior gabinete, á la

suma 79.387.470 rs vn. Parece que en un principio habia formado un presupuesto mas crecido el señor masqués de Molins; pero á consecuencia de las rebajas exigidas desde entonces por el señor Bravo Murillo, en aquella ocasion ministro de Hacienda, habia sido devuelto á la secretaria de Marina, donde sufrió varias reducciones, quedando por último limitado á los 79 millones que hemos dicho, en la época de su presentacion á las Cortes.

Así las cosas cambió el Gabinete, y en el espacio de pocos dias el señor ministro interino de Marina, concibió y presentó á la comision de presupuestos un proyecto de economías en aquel ramo, que ascendian á la suma de 11.014,669 rs vn., de cuya manera quedaba este presupuesto para el año de 1851 reducido á la cantidad de 68.372,802 rs. vn. Así, pues, la rebaja propuesta equivalia sobre la suma total á una octava parte ó sea á un 12 por 100; aplicada una economía semejante á la cantidad del presupuesto del Estado, habria importado cuando menos la rebaja unos 160 millones de reales.

Segun informes que hemos podido procurarnos, he aqui en qué consistian las economías. En primer lugar se hacian algunas rebajas en las cantidades asignadas en el presupuesto para la secretaria de Marina, para el aumento de sueldo propuesto en favor de los maestros mayores del arsenal de la Carraca, para seis alumnos que debian pasar á instruirse al extranjero, y para los comandantes de los arsenales. Reunidas todas estas rebajas con la de 600.000 rs vellon cantidad antes presupuesta para la reparacion del edificio que ocupa el ministerio de Marina, componian la suma de 842.730 rs vn.

Otra economía mas importante consistia en retardar ó aplazar las construcciones proyectadas. El importe de la construccion del navio de 84 cañones de que se habia presupuesto la tercera parte, se reducía á la cuarta: la 4.ª parte de una fragata de segunda clase á una quinta, y se suprimian en su totalidad las partidas correspondientes á la fragata de primera clase y á las dos goletas. De esta suerte se conseguia un ahorro de 2.370,176 rs. vn.

Otras economías no menos cuantiosas se realizaban á consecuencia de la disolucion de la escuadra de instruccion y del desarme de algunos buques. Así, por ejemplo, la de cerca de un millon por rebajas en las carenas y recorridas, y reemplazo de pertrechos de los buques, navio *Soberano*, corbeta *Venus*, bergantín *Volador*, místico *Flecha*, urcas *Santa Maria*, *Niña* y *Pinta* y vapores *Isabel la Católica* y *Fernando el Católico*; la de mas de un millon y medio por los goces eventuales del estado mayor de la escuadra de instruccion, y los correspondientes á las dotaciones de estos y otros buques que han de quedar desarmados: la de mas de dos millones por lo correspondiente á raciones de oficiales y ordinarias de dichos buques: la de mas de un millon por el carbon que hubieran de consumir los dos vapores mencionados. De esta suerte se conseguia la rebaja total de 11 millones de reales en el presupuesto de Marina.

Esperábase con alguna curiosidad la llegada del general Bustillos para saber si aceptaria en todas sus partes, ó al menos en alguna, el pensamiento y plan de sus compañeros por lo respectivo al ramo de su ministerio. Dijose que opuso alguna dificultad á ocupar su puesto bajo tales condiciones; y cuando se vió que por último se decidió á aceptar, se deseaba saber cuales eran sus proyectos. Ya no puede caber duda alguna acerca de ellos, habiéndolos manifestado el sábado en la seccion de marina, en presencia de un crecido número de diputados.

Las rebajas propuestas por el nuevo ministro no suben ya á once millones como habian deseado sus colegas, sino solamente á siete, aceptando el Sr. Bustillos el sistema del gabinete en cuanto á retardar las construcciones; pero no en cuanto al desarme de los buques en la escala que se intentaba.

**PALMA.**  
**PUBLICACIONES OFICIALES.**

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.  
Orden general del 13 de febrero de 1851 en Palma.  
E. M.—SECCION 2.—A.

Segun comunicacion de la direccion general de Infanteria de 1.º del actual, debe proveerse en el colegio de la propia arma, la plaza de profesor de dibujo en la forma que determina el reglamento en sus artículos 77 y 81 inclusivos; lo que por disposicion del Exmo. Sr. capitán general de estas islas se hace saber en la orden general de este dia para que llegando á noticia de los capitanes y tenientes de reemplazo residentes en este distrito, los que aspiren á dicha plaza y reunan las circunstancias necesarias promuevan desde luego instancias á S. M. que entregarán en el E. M., acompañando los certificados que acrediten los colegios ó academias en que hubiesen cursado, con un ligero trabajo de paisaje y otro de topografía, hechos á la pluma, para juzgarse de la aptitud de los interesados, quienes ademas deberán poseer bien la geometría descriptiva.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

**GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.**

Despues de publicado el bando de 5 del actual dictando varias medidas para contener la propagacion de la hidrofobia que desgraciadamente ha aparecido en distintos puntos de esta isla, se ha observado que andan por esta capital y su término sin bozal ni collar algunos perros contra lo mandado en dicho bando. Para prevenir pues, las fatales consecuencias que pudieran re-

sultar del indicado abuso, he dispuesto que desde el dia de mañana salgan brigadas de presidiarios que recorriendo esta capital y su término se apoderen de todo perro sea de la clase que fuere que encuentren sin bozal y lo conduzcan al cuartel; en donde permanecerá en depósito por espacio de 24 horas para entregarlo á su dueño si se presenta, ó en caso contrario hacerlo matar pasado el referido plazo. Palma 15 de febrero 1851.—E. V. P. D. C. P.—Felipe Puigdorfilá.

Por este primer edicto y pregon con término de tres dias se anuncia la subasta de la celda sita en el ex-monasterio del Real llamada Abadia y un huerto á ella contiguo propio todo de don Antonio Aguiló y Segura de este vecindario cuya general tasacion en la cantidad de mil cuatrocientas veinte y cinco libras, cuyas fincas se venden judicialmente á instancia de don Miguel Salvá y Cardell de este comercio; y en poder del infrascrito escribano, quien admitirá las posturas que se hicieren y en el del pregonero Francisco Tomás obra el correspondiente albalan de dicha subasta. Palma 14 de febrero de 1851.—Mariano Peralta.—Por su mandado—Miguel Servera escribano.

**PALMA 15 DE FEBRERO.**

Hemos visto con satisfaccion que han sido comprendidas por nuestros compatriotas las ventajas que ofrece la compañía general española de seguros mútuos sobre la vida denominada *la Tutelar*, y que esta institucion útil y protectora va adquiriendo prosélitos en esta isla en una proporción sumamente satisfactoria. As-

cienden ya á mas de 25,000 libras mallorquinas las sumas inscritas, y la relacion nominal de los suscriptores demuestra por si sola que los beneficios de esta asociacion alcanzan á todas las clases de la sociedad, pues todas se encuentran en ella continuadas y representadas. Allí se ven hacendados, comerciantes, abogados, artesanos, hasta sirvientes, que por obtener los unos beneficios de monta, otros para asegurar y hacer productivos los modestos ahorros de sus utilidades, han acudido á aumentar el número de los asociados.

Nos congratulamos de que vaya obteniendo tan lisonjero exito una sociedad que reune á nuestro juicio las mas aceptables garantías de estabilidad, de confianza, y de buen exito y confiamos que el número de los inscritos irá creciendo de cada dia, así en esta capital, como en las demas poblaciones de la provincia.

Se nos asegura que un perro rabioso, escapado de un predio cercano al antiguo oratorio de San Lázaro, inmediato á esta ciudad, mordió ayer á otros perros, y que á pesar de ser perseguido por varias personas, no habia podido ser alcanzado poco antes de anochecer. Dicennos tambien que en otro predio del distrito de Buñola ha muerto de hidrofobia una burra recientemente mordida por otro perro rabioso, lo cual indica que desgraciadamente va tomando incremento este terrible mal.

Repetimos por tanto nuestra primera excitacion, y reclamamos de la autoridad superior que castigue sin contemplacion á los contraventores de lo dispuesto en el bando que tan oportunamente dictó, y haga que los alcaldes de los pueblos sean los primeros en dar el ejemplo. Solo así se impedirá la propagacion del mal y se evitarán sus funestimas consecuencias.

Escrito el párrafo que precede, recibimos la orden del señor Gobernador interino de la provincia, que insertamos en el lugar correspondiente, en que se reiteran y amplian las disposiciones de antemano publicadas sobre hidrofobia. Aplaudimos el celo de la autoridad, y la prontitud con que ha atendido á dictar el oportuno remedio.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**MERCADOS.**  
**Palma.**

Precios corrientes en Palma en el dia de hoy de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Preciomayor		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Candeal xexa.	cuartera.	5	8		5	14	
Trigo	en la c.	4	13				
	en el m.	4	10				
Cebada (ordi)							
en ambos pu.		3	6				
Habas del pais							
en la cuarte.							
Id. del conti.							
en el muelle.		4	12				
Habichuelas .		7			7	16	
Garbanzos . .		7	12		7	16	
Guijas. . . . .		5	2		5	8	
Arroz. . . . .	arroba	1	7	6	1	9	2
Aceite. . . . .	cuartan	1	8		1	12	
Vino co. viej.	cuartin						
Id. id. nuevo.		1	11		1	15	
Aguar. de 19.		3	15				
Vaca. . . . .	libra		8				
Carnero. . . . .			9				
Tocino. . . . .			9				
Leña de olivo							
partida. . . . .	quintal		5	6			
Id. de pino en							
troncos. . . . .			5	6			
Carbon. . . . .	arroba.		3	10		5	4
Algarrobas . .	quintal.	1	1		1	3	
Almendron . .		17					
Queso. . . . .							
Laua. . . . .							

**GACETILLA RELIGIOSA.***Santo del día de mañana.***S. JULIAN OBISPO Y MÁRTIR.**

En el año del Señor 180 fué consagrado obispo S. Julian. Hallándose en una ciudad de Egipto durante la persecucion del emperador Comodo por los años 190, fué martirizado con todos los demas cristianos que estaban presos en número de cinco mil. El Menologio griego dice que San Julian y sus cinco mil compañeros fueron degollados todos en un mismo día en la ciudad de Antinópolis y que todos eran monges de un monasterio vecino, que tenía por padre á S. Julian. S. Juan Crisóstomo celebró el triunfo de estos santos con una elocuente oracion dirigida al pueblo de Constantinopla el día de su festividad.

**CULTOS.**

Mañana en la iglesia de nuestra Señora de la Merced al toque de oraciones se practicará el acostumbrado ejercicio de la Esclavitud Mariana, en el que despues de un rato de oracion, D. Jaime Monteros Pro. hará una breve plática y se concluirá con la estacion á la Virgen, una decena de su corona y la letania.

**VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	3 grad.	28 p. 4	88
12 del día.	7	28	84
5 de la tarde.	7	28	84

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las —6 hs. 45 ms.

Pónese á las —5 » 45 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 14 ms. 29 s.

**EFEMÉRIDES.**

1719.—Nace en Versalles Luis de Borbon, nieto del Gran Luis XIV, á quien sucedió en el trono de Francia.

**ANUNCIOS.**

**Está para vender una casa** nueva con todas sus comodidades, sita en Son Rapiña. En esta imprenta darán razon.

**Se halla de venta un caballo** de tres años y medio de edad, de muy buenas circunstancias y bastante amaestrado. En esta imprenta darán razon de su dueño.

**Almoneda.**—Por tener que ausentarse su dueño, la habrá de toda clase de muebles pertenecientes á una casa, en la calle de las carazas, casa llamada de Ferragud, cuarto segundo.

**Otra.**—Con motivo de tener que ausentarse su dueño, que vive en la plaza del mercado casa número seis, cuarto principal, venderá á precios cómodos; una cama de caoba, varias sillas de idem y otros muebles de casa. Las personas que gusten hacerse con alguno de dichos objetos podrán acudir á la mencionada casa á la posible brevedad.

**Perfumeria.**

En el salon del peluquero Mr. Ratier, situado en el Borne, junto al cafe de la Union, se ha recibido un gran surtido de perfumeria de los mas acreditados perfumistas de Paris; el cual se compone de pomadas de todos olores; de tuétano de vaca y grasa de oso para hacer cre-

cer el pelo y conservarlo; aguas de colonia de todas clases y de la verdadera de *Jean Marie Furina. Col Cream* para curar las cortaduras de los labios y los humores herpéticos. Dobles y triples extractos de todos olores para pañuelos; cosméticos para suavizar y teñir el bigote; agua de *Botot*, opiatas y polvos dentísticos. *Salenito* para teñir el pelo de todos colores; jabones de todas clases y olores y otros muchos articulos que espere á precios equitativos.

**DIVERSIONES PÚBLICAS.****BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA***en el salon de la Casa-Lonja.*

Le habrá mañana 16 principiando á las 10.

Entrada general 4 rs.

Las entradas para el público se espenderan desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde en el establecimiento de los señores Cabrer y compañía y desde el anochecer en adelante en la casa de Bartolomé Femenias frente la Lonja.

**TEATRO***Para hoy.*

12.º QUINCENA. FUNCION. 8.º

4.º Sinfonia.

2.º El drama nuevo en 2 actos, y dos épocas, titulado

**EL GUARDA-BOSQUE,**

En el intermedio del 1.º al 2.º acto se bailará el aplaudido paupturi de bailes andaluces,

*El Jarabe.*

3.º La pieza en un acto, y en verso conocida con el título de

**EL DIABLO COJUELO,**

en la que la señora Tenorio desempeñará el principal papel.

4.º El celebrado *Wals de la locura*, por la pareja Palmira-Denisse.

5.º La zarzuela

**La Castañera,**

A las 7.

Entrada 2 rs.

*Para mañana.***FUNCION EXTRAORDINARIA***á beneficio del***Santo Hospital de Caridad DE MALLORCA.**

4.º Sinfonia.

2.º La comedia nueva, en tres actos y en verso, que tantos aplausos ha merecido en los teatros de la corte, titulada

**JUGAR POR TABLAS.**3.º Los bailes: *Wals Suizo* por las señoritas Tintoré y Amat y el Sr. Mauri; y el gran paso de *La Esmeralda* por la pareja Palmira-Denisse

4.º La tonadilla

*La vuelta del presidario,*

que por especial favor al establecimiento será desempeñada por la señora Tenorio y el señor Munner.

5.º La pieza en un acto

UNA ACTRIZ,

cuyo papel de protagonista desempeñará la señora Pamias.

A las 7.

Entrada 2 rs.

NOTA. A la mayor brevedad, y á petición de varios señores, se repetirá la zarzuela en 2 actos, titulada

**El Duende,**

y deseosa la empresa que todas las clases del público participen de esta diversion; ha dispuesto que la entrada sea á 2 rs.

**IMPRESA BALEAR**

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.